



EL DIARIO DE AVILA

Franqueo concertado



N.º XLII. Núm. 12.310

Martes 23 de agosto de 1938

(Tercer Año Triunfal)

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración, Plaza del Tentente Arévalo núm. 7. Teléfono, 24 Apartado 5.

La Nota del Generalísimo Franco a Londres

La respuesta dada por el Generalísimo al Comité de Londres ha producido en toda España una impresión inmejorable por la serenidad y sinceridad con que está redactada, por la enérgica decisión de soberanía nacional que acusa y por la nobleza de sus ofertas en orden a la retirada de voluntarios extranjeros y consideración de puertos neutrales en Cataluña y Levante, así como por las generosas concesiones que hace, dirigidas a la seguridad de la paz internacional.

También ha causado excelente impresión en los círculos políticos extranjeros, como se ve por los siguientes testimonios.

La nota en Londres

LONDRES.—Los círculos políticos ingleses califican la respuesta del General Franco de obra magistral diplomática, tanto en su redacción como en su cometido, al ofrecer su

colaboración a la resolución del problema español. Por las concesiones que hace el General Franco ha creado una atmósfera muy favorable para nuevas negociaciones.

La contestación, a la que se con-

cede aquí enorme importancia, fué remitida inmediatamente a lord Halifax, que se encuentra de vacaciones. Según opinan los círculos competentes ingleses casi todo depende ahora del Gobierno francés y se tiene la impresión de que el General Franco no hará nuevas concesiones.

La prensa izquierdista de Europa señala como fundamental objeción al documento del Gobierno Nacional la de ser confuso, difuso y precipitadamente redactado. Como se ve la crítica de los periódicos afectos al Comité rojo de Barcelona no puede ser más endeble, ya que no encuentran otra argumentación contra él que lo que se refiere a la forma exclusivamente, lo que es el mejor indicio de lo débil de la argumentación de sus detractores.

El ambiente de Roma

ROMA.—Los periódicos de la capital reproducen con títulos destacados, el resumen de la respuesta del Generalísimo Franco a Londres, y hacen resaltar las proposiciones de la contestación acerca de la retirada de voluntarios.

«La Tribuna» hace resaltar que el plan británico admite entablar negociaciones después de la implantación del acuerdo. Declara que el reconocimiento de la beligerancia podrá deducirse de la postura de los países extranjeros con respecto a la situación española. Con dicho reconocimiento quedaría facilitada la ejecución del plan británico. A pesar de todo, se teme que Moscú y sus aliados continúen sus maniobras para

impedir la limitación del conflicto español.

Comentarios en París

PARIS.—Toda la Prensa consagra extensos comentarios a la respuesta española al Comité de Londres, publicada ayer. La opinión general, es que la nota no tiene nada de confusa y que patentiza un espíritu inmejorable, así como el interés de Franco en que el conflicto español no se transforme en una catástrofe mundial.

Se cree que no será difícil que el Comité acceda a la concesión de la beligerancia, como punto de partida para las restantes actuaciones, según exige el documento español. Mientras todos los periódicos derechistas y moderados aprovechan la ocasión

para insistir en su demanda de que cierre el Gobierno realmente la frontera francesa, los periódicos izquierdistas continúan su infame propaganda.

«Le Jour» dice que la declaración más importante de la nota del Gobierno nacional, es la última, insistiendo en su intención irrevocable de luchar por la grandeza de España y no consentir menoscabo alguno a la independencia en integridad económica y política de la Patria.

Excelente impresión en Alemania

BERLIN.—«La Correspondencia Política y Diplomática» comenta la nota del General Franco y escribe que esta nota documentada demuestra

Continúa en la 4.ª página

PRIMER ANIVERSARIO

La Excm.a. señora

Doña Africa Añino y Ortiz de Saracho,

DE SERRADOR

Falleció el día 24 de agosto de 1937 en el domicilio de la Embajada inglesa de Valencia

D. E. P.

Su desconsolado esposo, el excelentísimo señor don Ricardo Serrador Santés, General Jefe de la agrupación de Divisiones Guadarrama-Somosierra; su hijo, don Ricardo; hermanos doña Aurelia, doña Isabel, don Rafael, don Juan y don Luis; hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Las misas que se celebren en todas las iglesias de Segovia los días 24 y 25 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila 23 de agosto de 1938.

Los Excmos. Sres. Obispos de Madrid Alcalá, Avila y Segovia se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



El señor

Don Silvestre Gómez Robles

Teniente Coronel de Intendencia, retirado

Ofreció su alma por Dios y por la Patria, vilmente asesinado por la horda marxista en Madrid

D. E. P.

Su afligida esposa doña Lucila Dégano Malluguiza (ausente); sus hijos Lucila, Carlos y Néstor Gómez Dégano; hermanas políticas Julia y María Jesús Dégano Malluguiza, prima doña Encarnación Gómez Robles, y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado.

Los Excmos. señores Obispos de Avila, Burgo de Osma y Calahorra, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Los presos de derechas de Castellón fueron asesinados por los milicianos de la "Columna de Hierro,"

Manifestaciones de un oficial de Prisiones

CASTELLÓN.—Hoy he dado de buenas a primeras con una fuente fidedigna para enterarme de lo ocurrido en la cárcel de Castellón durante los veintidos meses de dominación roja. Mi interlocutor es Joaquín Roig, natural de San Mateo, de 65 años, vecino de Castellón y domiciliado en la calle de Mosén Tirado, 4. Se trata de un oficial de Prisiones que lleva casi 25 años en el Cuerpo prestando servicio y buenísima persona.

«Usted no sabe lo que fué el terror rojo en Castellón. Durante tantos años—me dice—como llevo en el Cuerpo, en el Penal de Cartagena y San Miguel de los Reyes, de Valencia, y aquí en Castellón, no he pasado nunca las torturas de ese bienjo rojo.

«El día 24 por la tarde (julio de 1936) y víspera de Santiago, empezaron a quemar dos iglesias: la arciprestal de Santa María (uego derribada) y la de la Trinidad. En las demás no pasó nada al principio. Incluso se dijo misa hasta el 31 de julio en algunas de ellas. Pero luego fueron cerradas y habilitadas para usos profanos. La de los Capuchinos, destinada a mercado de la U. G. T. La de San Nicolás para logia masónica. Y así, todas. Más tarde, derribaron la parroquia de la Sangre.

«Luego empezaron a practicar registros domiciliarios y detenciones de personas derechistas. La cárcel se poblaba de elementos bien distintos de los comunes presidiarios. Pronto dieron orden de soltar a verdaderos criminales que teníamos dentro, como Ramón Villa Capdevila, asesino de un agente de policía y otros de parecida ralea, lo mismo que a una mujer, María Tortosa, malísima y que pasó a ser miliciana con arma al brazo.

«Formóse, además del Comité del Frente Popular, otro Comité llamado de «Salud Pública», verdadera mano negra, que imperaba las ejecuciones por encima del anterior, y cuyo emisario ante mí era un carabinero. Este llevaba las órdenes escritas en tinta roja y selladas en rojo también. Eran las sentencias diarias. Yo me asustaba solo de verle. En la cárcel tuvimos de 46 a 50 sacerdotes y religiosos de la provincia. De la ciudad, apenas tuvimos.

«El 10 de Agosto de 1936, se registran en el libro del cementerio los tres primeros mártires: dos jovencitos, muertos en la carretera de Benicasim, y don Emiliano Gamundi Vicente, abandonados en el puentecillo del Ferrocarril del Norte. El día 11, padre e hijo (Juan Vió Serna, y Beltrán), aparecen asesinados en plena calle urbana de Isaac Peral.

«El 16, son ya ocho los mártires. El 17, 4; el 18, 7; y el 19, 3; (entre ellos el cura de Vistabella). El 23 cae el cura de Almazora. Hasta el día 29 fecha lúgubre por la matanza de 56 hombres de la flor y nata de la ciudad de Castellón (como los señores Brega,

Fábrega, Pascual (ex alcalde), Ripollés, etc.), van cayendo derechistas por las carreteras, unos enterrados por los pueblos vecinos y los menos en la capital.

«La víspera del 29, detienen al Presidente de la Derecha Regional Valenciana en Castellón, don Manuel Brega y don Francisco Fabregat, a quienes el Gobernador hace conducir al barco prisión «Isla de Menorca», para mayor seguridad (i). Pues bien, a las dos de la madrugada, la fatídica «Columna de Hierro» (recluta de presidiarios de penales, conocidos muchos de ellos por mí), se encargó de liquidar a 56 personas por el Pinar del Grao y por la carretera nueva de Almazora.

Todos están enterrados en Castellón y muchos en nicho propio. Un sacerdote, Mn. López les dirigió antes una arenga fervorosa; momentos después, él era cadáver. Confesó a todos.

«Un superviviente hubo de esta matanza por error de blanco: Jaime Peris. Le dieron cinco tiros y el de gracia que le rozó una oreja, pero ninguno le dió. Se hizo el muerto. Desatóse del guardia civil asesinado con él y huyó por el pinar a una alquería. Murió de sobresaltos hace cinco meses en su casa, donde siguió escondido después del casual suceso. ¡Cuánto hubiera dicho ahora!

«Después en la cárcel misma, ejecutaron a cuatro por sentencia del Tribunal Popular. A Luis Bellés por ser falangista y a los otros por «fascistas». El 13 de septiembre, asesinaron a 16 de la cárcel por la carretera de Alcora y el 29, a 13, entre ellos a varios sacerdotes. Luego la serie no se interrumpe, hasta el 27 de diciembre, en que cae el último, Nicolás Lasala, en la carretera de Benicasim. A primeros de diciembre habían caído Gonzalo y Paquita G. Espresatti, dos hermanos de la distinguida sociedad castellanense. Ella se había distinguido mucho en la Acción Católica. Otra señora, Juana Bernar Porcar, fué asesinada también el 19 de diciembre en la carretera de Valencia.

Pero lo que no tiene par en la historia criminal del bienjo rojo en Castellón, es la matanza de casi todos los presos de la cárcel, el viernes 2 de octubre de 1936. La víspera llegaron del frente más de 200 milicianos de la «Columna de Hierro», dispuestos a cometer desmanes, provistos de excelente armamento, asaltaron el Gobierno civil, arrebataron el dinero y una emisora de radio. Después fueron a quemar los papeles del Registro de la Propiedad, los libros de la cárcel. Se llevaron el dinero del Ayuntamiento o Comité del Frente Popular, cuyos directivos huyeron atemorizados ante aquella racha de salvajismo. Luego siguieron los registros domiciliarios en busca de oro, alhajas y dinero, amenazando con las pistolas.

Para coronar su obra terrorista, llegaron en tromba a la cárcel pro-

vistos de escaleras y fusiles, ametralladores, para un asalto en toda regla, caso de resistencia. Se les dejó entrar, pues el servicio de vigilancia era reducidísimo ante aquel aluvión. A mí me encañonaron la pistola en las sienas y me dijeron presentándome una relación duplicada de los presos.

«¡Lo que es como no salgan los 86 que hay aquí. Me habíaba un teniente de la F. A. I. que había estado cumpliendo condena en Barcelona, antes de llegar a serlo.

Dividió a los presos en tres grupos. El primero de 10 izquierdistas o anarquistas, los subieron en un autobús para el frente. Los otros dos grupos de derechas, lo integraban uno de 30 y otro de 46, encabezado por el procurador señor Chillida. En estos dos grupos figuraban el canónigo de Tortosa, doctor Fresno, siete sacerdotes de Vinaroz, entre los que recuerdo al cura Mn. Bono y Mn. Isidoro Bover, operario diocesano, un carmelita del Desierto de las Palmas de 93 años y el P. Prior de los franciscanos de Alcalá de Chisvert, llamado Maciá, y que confesaba a todos en la cárcel. Por la noche, rezaban siempre el Santo Rosario con los presos de derechas.

«Al salir me decían adiós, lo que exasperaba al teniente ex presidiario. Y los ataban de dos en dos. Custodiaban mucho a cada pareja de ellos. Entretanto, los 200 milicianos, conedores de la cárcel por haber estado varios de ellos recluidos antes, se dedicaban a registrar papeles que recordara sus antecedentes penales. Muchos tocaban sus cabezas con birretes de la Audiencia o usaban togas, de las que se habían apoderado en el asalto al Palacio de Justicia. Parecía una manada de locos y fieras. Tipos apaches, repugnantes.

«Fuera aguardaban cuatro autobuses de la matrícula de Madrid. A empujones metían dentro a los infelices muchos achacosos, como el fraile de 93 años. Entre dos luces partieron hacia la Ronda. Aquello fué tétrico. La cárcel quedó totalmente vacía, fuera de dos reclusos y los guardiases. Llegamos a temer toda la tarde que luego seguiríamos nosotros.

«A dónde llevaron a los 30 del segundo grupo, no lo sé. Los mataron por una o dos carreteras cerca de pueblos vecinos, donde yacen enterrados. Al tercer grupo de 46, los condujeron a la tapia del cementerio allí con ametralladoras, puestos los cuarenta y seis en fila, los segaron a todos. Aún conservan las tapias las huellas de los impactos. Entre aquel montón, quedó uno vivo solamente, que repuesto del susto y deshaciéndose de los cadáveres sangrantes, se escabulló a un pueblo que aún está en poder de los rojos. Ese revelará muchos datos interesantes».

He aquí la relación cruda, Impresionante, de un oficial de Prisiones. Este mismo, cuando no quiso evacuar Castellón con el personal de la cárcel, conducido a la fuerza en Almazora ante el comandante rojo número 2—los comandantes rojos se llaman por números— como «fascista», le dijo:

«—Pero ¿es que usted quería hacer entrega de la cárcel a los fascistas?»

«—Mi comandante—replicó—yo tenía orden del director de aguardar al camión de recogida de enseres y utensilios y cuidar de la casa.

«—¡Bueno! Usted se va con los de más a Valencia. La orden del domingo dice: «Evacuar todos los presos a Valencia y los funcionarios todos, sin excusa de ninguna clase».

«—Pero, si yo soy viejo. Si mi familia se va por un lado y yo por otro...»

«—¡Vamos! Marche a Castellón a buscar su familia, pero no le vea yo en Castellón esta noche, porque la ciudad VA A ARDER...»

Esto fué el martes, 14. Nuestras tropas lo evitaron con una maniobra envolvente. A las 20 huan los rojos

Xavier de Sabalu.

Comedor de Caridad Sección religiosa

Señoras y señores a quienes se ha invitado para concurrir esta semana: Don Aniceto Morcillo, párroco de Santiago.

Excmo. señor Marqués de Peña-fuente. Don Manuel Pérez Rodríguez. Señoritas de Albarrán. Don Francisco de Paula Cifuentes. Doña Benita Fernández Pastrana.

Donativos recibidos

Doña Josefina Salvadios, viuda de Sanz Crespo, 25 pesetas.

Doña Consuelo Salvadios, viuda de Castillo Soriano, 10.

Doña Soledad García, viuda de Delgado, 8 vienas.

Don Tomás Cardalliguet, 7 kilos y medio de carne.

Don José San Román, 50 kilos de sémola.

Doña Consuelo Cid, un cagedor.

Señor juez de instrucción, siete conejos.

Doña Benita Fernández Pastrana, 50 pesetas.

Doña Luisa Fernández Pastrana, 5.

Doña Antonia Fernández Pastrana, 5.

Excmo. señor Marqués de Peña-fuente, 50.

La Junta de gobierno dá muy expresivas gracias a los donantes y espera que esto sirva de estímulo a las personas caritativas y a las que disponen de recursos, para que contribuyan con lo que puedan, metálico, géneros, etc., al sostenimiento del Comedor que, como decimos en el artículo recientemente publicado, está reorganizándose.

Use siempre Pasta dentrífica **IBE** LA MEJOR DE TODAS

Para pedidos Centro General de Representaciones. Alberto González, Perecota, 1. Apartado 22. Segovia.

Los asesinatos del comunismo en Rusia

388 generales soviéticos han sido «liquidados» en un año

PARIS.—Sobre la actitud descarada de los soviets en Extremo Oriente el semanario «Candide», publica una información en la que se dice que uno de los objetivos esenciales de la III Internacional es el de probar de provocar un conflicto armado en el cual, sin embargo, la U. R. S. S. no se encuentra comprometida. Efectivamente, Stalin sabe que ha de evitar a toda costa la guerra la cual le obligaría a decretar la movilización general. Por lo demás la U. R. S. S. parece incapaz de llevar actualmente a buen término una guerra.

Refugiado en territorio manchú, Luchkof—que ayer todavía era jefe del comisariado en los asuntos extranjeros del Extremo Oriente soviético y jefe de las tropas especiales de la G. P. U.—ha declarado solemnemente a los oficiales japoneses que le interrogaban: «He traicionado a Stalin, pero no a mi Patria».

Luchkof redactaba seguidamente, con la máxima complacencia, un informe completo sobre los efectivos del ejército ruso en Extremo Oriente. Desde Junio de 1937, esto es, de un año a esta parte, han sido «liquidados» (fusilados o encarcelados después de haber sido declarados enemigos del pueblo) dos mariscales (Tukacevski y Jegrol), 17 generales de ejército, 57 generales de cuerpo de ejército, 110 generales de división, 209 generales de brigada; en total 388 generales.

En cuanto a las pérdidas debidas a las depuraciones del cuerpo de los oficiales superiores y subalternos en el ejército ruso, llegan al 25 por 100. Además, la guerra civil más atroz devasta hace ya más de un año las bases del Estado soviético. Veinte mil personas al menos han sido fusiladas estos últimos meses en Ucrania. En cuanto a la Siberia cuarenta

SANTORAL AGOSTO 24 MIERCOLES

Santos Bartolomé, ap. Tolomeo Román, A. U. r. ca, Jorge L. m. niola, m. J. Acción, mrs.; Andoeno, obispo Patricio, ab.; Eutiquio, confesor.

La misa y oficio divino son de San Ban Bartolomé, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

CULTOS

Santa María Micaela del Santísimo Sacramento

Adoratrices.—Las religiosas Adoratrices dedican a su santa Madre y fundadora solemne novena. Por la mañana, a las nueve, misa con motetes y ejercicio de la novena. Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo, estación, rosario, oraciones de la novena, sermón por don Manuel Rubio, provicario general del Obispado de Madrid, bendición y reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en la capilla de Religiosas Adoratrices.

La Transverberación de Santa Teresa

Monasterio de la Encarnación.—Las Religiosas Carmelitas del Convento de la Encarnación, en unión de la Cofradía de la Transverberación y sus devotos, dedica solemne decenario a La Transverberación del Corazón de su Seráfica Hermana y Madre Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario, plática, ejercicio de la Decena, letrillas y reserva, terminando con la adoración de la reliquia. Las pláticas están a cargo de los RR. PP. Carmelitas Descalzos.

Las Delegaciones de Prensa y Propaganda del Movimiento, suprimidas

Por el delegado nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Serrano Suñer, ha sido firmada una orden, que dice así:

«Según la doctrina establecida por el Jefe del Movimiento, y de acuerdo con sus deseos acerca de las relaciones entre el Movimiento y el Estado, esta Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha dispuesto lo siguiente:

A partir de esta fecha desaparecen de toda España las Delegaciones provinciales de Prensa y Propaganda del Movimiento, y sólo existirá una Jefatura del Servicio de Prensa, dependiente del Servicio Nacional de Prensa y una Jefatura del Servicio de Propaganda dependiente del Servicio Nacional de Propaganda. La Jefatura del Servicio de Prensa de cada provincia recibirá las órdenes directamente, sean del Movimiento o del Estado, a través del Servicio Nacional de Prensa.

Todo lo relacionado con la Prensa del Movimiento, se tramitará en lo sucesivo por intermedio de los jefes de los Servicios de Prensa y el Servicio Nacional de Prensa.»

mil ciudadanos soviéticos también según las declaraciones de Luchkof, han sido fusilados.

Para salvar su vida los «jefes» comunistas se hacen entre ellos una guerra encarnizada. Es imposible precisar cuántos son las camarillas que se disputan el poder, o más bien, que se eliminan recíprocamente; es así como Luchkof fué puesto por Jegof cerca de Blucher para contratarlo; él luchó contra Blucher, pero después se levantó contra Jegof, tomó parte en la conspiración contra Stalin y por fin se vió obligado a huir.—(USI).

AVILA.—Tip. y Ens. de Sanón Martín

Desde Honcalada

Precedió a la fiesta del día 15 un brillante y concurrido triduo, y lo sorprendente cuando los fieles acudieron al triduo quedaron sorprendidos ante la vistosidad del altar, pues nunca se había visto cosa igual.

Preparado fué por las jóvenes de Acción Católica y mujeres llenas de fe y devoción a la Santísima Virgen su patrona, y el pueblo de Honcalada la ha honrado con los siguientes cultos.

Por la mañana, misa a las ocho. Por la tarde, a las ocho, repique general de campanas, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del triduo reserva y cánticos. Llegó el día de la fiesta ¡qué fiesta tan hermosa! comulgaron en el día, como en los anteriores, muchas personas. El celoso párroco, don Maurilio Romo, dijo la misa y predicó sobre la Asunción de la Santísima Virgen. Y como final de la misma tuvo lugar la procerión, recorriendo nuestra Patrona las principales calles del pueblo. Los cultos se han aplicado en pro de la paz de España y triunfo de su santa causa.

Que Honcalada siga portándose como hasta la presente y la Santísima Virgen bendiga y proteja a todos sus vecinos.

Un vecino,

Se prohíbe el uso diario del uniforme de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Por el Secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS se ha firmado la siguiente orden:

«El uniforme, símbolo externo de nuestro Movimiento, que impone a los afiliados normas de conducta austera y difícil, debe llevarse con el máximo respeto y ser ostentado solamente en aquellos sitios y ocasiones adecuados a su prestigio.

En consecuencia queda prohibido a todos los afiliados el uso diario del uniforme con las siguientes excepciones:

Primero. Las jerarquías del Partido detalladas en la Orden sobre distintivos de Mando.

Segundo. Los que se encuentren en actos de servicio.

Tercero. Los que tengan que presentarse a las jerarquías provinciales y superiores del Partido.

En todos los actos públicos de la Organización y en los días de fiesta del Estado y del Partido, será obligatorio el uso del uniforme a todos los afiliados.

Enorme aglomeración en Ciudad Real

PERPIÑAN.—La vida en Ciudad Real según últimos despachos, detrás de las líneas defensivas rojas del frente de Extremadura adquiere cada vez más aspecto trágico.

Han llegado nuevamente a Ciudad Real incontables familias campesinas procedentes de región próxima, obligadas a ser evacuadas.

Más de seis mil personas han tenido que abandonar su residencia y sus bienes.

Con esta venida de los emigrados de otras zonas reina en Ciudad Real una espantosa carencia de víveres. Esto ha provocado grandes protestas en la población hambrienta.

Los milicianos marxistas obligan a todas las personas a acelerar los trabajos de la cosecha prematura, para evitar que ésta caiga en manos de los nacionales.

Ante el gran esfuerzo y sacrificio de nuestra juventud, debías ofrecer sin regateos lo poco que la Patria te pide.

Si no entregas tu chatarra no serás digno de convivir con los que luchan por ella.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Don Julián Muñoz Gamó
PRESBITERO

Vilmente asesinado por la vesania marxista en la Cárcel de Guadaluajara, el día 6 de diciembre de 1936

A LOS 36 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su madre doña Petra Gamó Clemente (ausente); hermanos don Epifanio (Secretario Sindical Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.), doña Gloria (ausente), doña María de la Consolación (ausente) y don Fidel (ausente); hermanos políticos doña Isabel Rufé Llorente y don Miguel Monge (ausente); tíos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a las personas cristianas una oración por el eterno descanso de su alma.

Avila 23 de agosto de 1938. (III Año Triunfal).

La fecha del funeral se avisará oportunamente.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Avila

Circular núm. 22

TRIGOS PARA SIEMBRA

Es ahora el momento adecuado para que todos los cultivadores de trigo, ofrezcan a este Servicio Nacional el que hayan recolectado y, a su juicio, reúna condiciones, por su finura y pureza, para siembra, así como aquellos otros cultivadores que precisen cambiar de simiente hagan las peticiones de lo que necesiten para la próxima sementera. Para estas ofertas y peticiones se observarán las siguientes instrucciones:

Los que tengan trigo selecto para simiente

Todo agricultor que haya cosechado trigo que reúna condiciones para simiente, deberá ofrecerlo a esta Jefatura Provincial, bien directamente o por mediación del Alcalde de su pueblo o Jefe Local de Falange Española Tradicionalista de su localidad, enviando muestra de trigo y manifestando la cantidad que tiene del mismo.

Estas ofertas deberán hacerlas con toda urgencia y hasta el 1.º de Septiembre próximo, como más tarde, debiendo hacer observar nuevamente la importancia que tiene para la economía campesina y Nacional el que sean sembrados todos los trigos aptos para mejorar la calidad y aumentar la producción con su cultivo, y, por consiguiente, no permitiré que se molture trigo que reúna condiciones para simiente.

Aparte de que sus productores disfrutarán del beneficio que supone el aumento de 350 Qm. sobre el precio de tasa, por ser trigo selecto y por contener menos del 1 por 100 de impurezas, ya que estos trigos han de venir con menos de este tanto por cientos.

A los Alcaldes y Jefes Locales de Falange Española Tradicionalista suplico tomen el mayor interés y cooperen con esta Jefatura a fin de que no dejen de ofrecerse esta clase de trigos, porque ello es de gran beneficio para la economía Nacional.

Los que precisen trigo selecto para siembra

Hay muchos pueblos en esta provincia que tienen conveniencia y necesidad de cambiar de simiente para que produzcan trigos candeales de mejor calidad que los que en la actualidad cosechan y que son muy degenerados.

A estos productores el Servicio Nacional del Trigo les proporcionará semilla selecta, para lo cual se atenderán a las siguientes instrucciones:

Los agricultores que deseen sembrar sus tierras con semilla selecta proporcionada por este Servicio Nacional del Trigo solicitarán de los Jefes Comarcales de Avila y Arévalo o de los Jefes de Almacén llenando el impreso que se les facilitará en dichas dependencias.

Estas peticiones deberán hacerlas pronto, desde luego, antes del 1.º de Octubre próximo, fecha en que quedará cerrada definitivamente.

Los trigos selectos podrá recibirlos a cambio de la misma cantidad de trigo corriente que haya cosechado o pagarles en metálico al contado.

En el primer caso llevarán al almacén que se les designe la misma cantidad de trigo que la que tenga solicitada o concedida para simiente, y en el mismo viaje harán la operación.

En el segundo caso, ingresarán en un Banco y en la cuenta del Servicio Nacional del Trigo la cantidad que importe el trigo de simiente concedido, al precio de tasa vigente en el mes en que lo reciban para el trigo corriente. Es decir, que el sobreprecio que el Servicio Nacional del Trigo paga a los productores de trigos selectos, no correrá a cargo del agricultor que lo lleve, sino a cargo de este Servicio Nacional. Así es como este Servicio Nacional del Trigo demuestra con hechos, su protección a nuestros campesinos.

Espero que por ser de enorme interés lo que antecede para los cultivadores de trigo, estos se den cuenta de los grandes beneficios que les

Los instintos criminales de la horda marxista

Más de un centenar de cadáveres de paisanos asesinados por los rojos en los campos de La Serena

Dieron cruel muerte en el campo a las personas que se llevaron al huir.—Numerosos carros aparecen abandonados con vestidos y ropas de mujeres y niños

LA SERENA.—Huella criminal y monstruosa es ésta que los soldados de Castilla vamos encontrando en nuestro paso triunfante por los caminos de La Serena, recientemente conquistados para España. Huella que revela cómo el instinto asesino de los marxistas no ha cedido en nada de los tonos y proporciones que tuvo en los primeros meses de esclavitud moscovita.

Al reanudar su avance el Ejército libertador y abrir de nuevo a la victoria y redención las rutas —pocas quedan ya— de Extremadura, a cada paso se suceden ante nuestros ojos la macabra estampa de cadáveres en plena putrefacción de hombres y niños que la furia roja ha sacrificado en medio del campo en represalia y por despojo de las colosales conquistas del Ejército de Franco.

A unos ocho kilómetros de Campanario comienza el trágico espectáculo. En una de las anfractuosidades que se abren antes de llegar a La Casa del Moro, diseminados por la falda y la aguada, se hallan diez cadáveres de paisanos. En sus semblantes a medio desfigurarse por la descomposición, que va haciendo de ellos un hervidero de gusanos, se acusa la mueca tétrica del terror y sufrimiento de las últimas horas. Por la indumentaria se deduce su calidad. Hay dos ancianos de hebra de plata de aspecto distinguido vestidos de negro.

Otros son de más humilde condición, con sus blusillas de dril y alpargatas de esparto. Todos fueron asesinados por los rojos en el tiempo mediado entre el cierre de la bolsa y el comienzo del segundo avance. Es más, por los detalles que en los caminos hallamos —carros volcados, baules revueltos, ropas de mujeres, hombres y niños abandonadas y sucias— se trata de personas que los rojos se trajeron en rehenes y que, como las embarazadas para la huida decidieron darles muerte en el mismo camino.

Más adelante la estampa se repite tintas más vivas y desgarradoras. A unos doce kilómetros de Castuera y al lado derecho de la carretera que va de este pueblo a Puebla de Alco

ha de reportar y tendrán el mayor celo e interés en cumplir con toda diligencia cuanto se les indica en la presente circular.

Avila, 18 de Agosto de 1938 (11.º Año Triunfa).

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Cumpliendo órdenes del Ministerio de Agricultura, transmitidas por nuestra Delegación Nacional, se hace público para conocimiento de los interesados, que con esta fecha se remiten a los Ayuntamientos de esta provincia, impresos del modelo D 1, para que gratuitamente sean facilitadas a todos los productores y demás tenedores de cebada, avena y paja de cereales, al objeto de que formulen declaración jurada por duplicado, de sus existencias, antes del día 15 de Septiembre próximo.

Estas declaraciones D 1 serán firmadas y selladas por los secretarios de los Ayuntamientos, devolviendo un ejemplar a los interesados, y enviando el otro al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica de esta provincia, por el medio más rápido posible, pasado dicho día 15 de Septiembre, debiendo tener presente los referidos secretarios el más exacto cumplimiento de la Orden de la Vicepresidencia del Gobierno de 28 de Julio próximo pasado, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 35 de fecha 4 del mes actual, a fin de no incurrir en la responsabilidad y sanción a que la misma hace referencia.

El Jefe Provincial,
Mariano Hinojal.

cer, vemos a un padre junto al hijo de poco más de diez años.

Un poco más allá otros dos cadáveres y así en fúnebre comitiva hasta el medio centenar.

El rastro nos lo dan los carros abandonados y maitrechos. La mayoría de estos vehículos tienen matrícula de Don Benito, de donde se deduce que la mayor parte de las víctimas son de este triste pueblo. Da pena enorme y se enciende el pecho en ira contemplar tanto crimen y miseria. Hombres obligados a huir con lo más necesario, arrancados a sus familias queridísimas y que después en la soledad de los campos la bestia roja les clava la zarpa y les da muerte horrible y cruel.

Sembrados están los campos y caminos de ropas y enseres domésticos que obligaron a abandonar a las mismas familias que hicieron huir de nuestra redención. A la estampa del crimen sigue en magnitud y colorido trágico la que nos muestra los despojos de los ajuares familiares dejados de prisa y corriendo en el camino de la huida. Los rojos hicieron todo lo posible por llevarse, no sólo a sus familias, sino a todas las que hallaban a su paso voluntaria o forzadamente. Cínicamente decían a los que se encontraban:

—El que no se venga con nosotros ya sabe lo que le espera de los fascistas. La muerte y el hambre. Quien quiera seguir comiendo que monte en los carros con todo lo más necesario.

En realidad pocos fueron los incautos que se dejaron engañar por tamaña y criminal infamia. Pero los que lo fueron, bien caro les costó su estupidez. Casi todos han perdido lo que llevaban y hoy día los que se han salvado de la muerte sabemos que andan peregrinando de puerta en puerta en busca de un refugio que nadie les da.

Los dirigentes se han despreocupado de ellos, arrebatándoles lo que les hacía falta, dejándolos después en el más completo abandono. Cuando creían que los soldados de Franco estaban cerca, hacían alto, soltaban las caballerías, en las que montaban ellos para huir más de prisa y dejaban

en la soledad de los campos a mujeres y niños. Si alguien protestaba de tan gran egoísmo, las pistolas hacían callar para siempre al osado. Más de un carrero de los que a la fuerza hicieron uncir los carros para llevar a los dirigentes ha pagado con su vida la protesta que hizo. Nos consta todo esto, primero, por las pruebas irrefutables de sus cadáveres y por testimonios de presentados en nuestras filas.

Que diferencia existe entre el ruín y canalésco proceder de los asesinos y la conducta amorosa, noble y cristiana con que la España de Franco ha recogido a miles de seres que dejaron hambrientos y desnudos en las ciudades que hemos ocupado. Hasta los mismos soldados se han quitado el pan de la boca para dárselo a quien con envidia los miraba comerse sin parar mientes en la condición de aquel a quien se lo entregaba. Y detrás de los soldados iba Auxilio Social repartiendo comida y llevando calor y vida a los hogares.

—Hasta que no han venido ustedes no hemos comido en realidad— nos dicen en todas partes.

Y no es porque faltasen alimentos en la zona roja, pues aunque en realidad era grande la escasez, obedecía en gran parte al criminal instinto de los dirigentes que se complacían en ver al pueblo azotado por el hambre. Prueba de ello es que artículos tan necesarios como la sal han faltado días y días en Villanueva de la Serena y ahora se han encontrado salas enteras repletas hasta arriba del citado y elemental condimento.

He visto llorar de rabia e indignación a más de un soldado ante las palpables muestras de la vesania roja. Convencido debes estar de su barbarie y criminalidad y ni por un momento consentir que nadie diga que los crímenes fueron al principio de la revolución y que ahora se debe respirar una aparente normalidad. Nada de eso. Fueron, son y serán cañallas, asesinos y monstruos. Para persuadirse de ello con plenitud no hay más que contemplar estas huellas que en nuestras rutas de victoria y redención vamos encontrando.—*Pinilla Yubero*

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.

Miércoles y Jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

Balneario de Ledesma

Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en ciatias, parálisis, escrofulismo, herpes independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

CAZA

Necesito diariamente grandes partidas. Compró cualquier cantidad.

Amador Felipe

San Pablo, 26. Tel. 2210.

SALAMANCA

Publicidad R. E. I.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

"Pomada Cereo,"

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

Envia tu donativo en metálico o en especie para las ciudades que se van liberando del marxismo.

¡Castellanos!

GIJON

os ofrece este año

UNA OCASION UNICA

PARA JUNTAR LO UTIL CON LO AGRADABLE

Podéis pasar ocho o más días en una ciudad tranquila, acogedora, bella, de clima ideal, económica, y aprovecharéis vuestra estancia para surtirte de los miles y miles de artículos que por orden de la Junta provincial de Incautación de Bienes se pondrán a la venta en el comercio de al por menor de Gijón. UNICAMENTE EN GIJON y solamente al público. No se entregará nada a revendedores de fuera de Gijón.

Géneros blancos, telas para trajes, forros, géneros de punto, calcetines, abrigos, cazadoras, etc.

Hay más de un millón de pesetas en medias para señoras

Todos estos artículos, procedentes de incautación, se venderán a precios muy económicos, tasados por la Autoridad.

HOTELES Y FONDAS EN GIJON

De primera categoría. Pensión completa, de. 15 a 40 Ptas.

De segunda categoría. Pensión completa, de. 10 a 15 >

De tercera categoría. Pensión completa, de. 10 a 12 >

Pensiones..... 6 a 10 >

Existen numerosas pensiones, fondas, casas de huéspedes y particulares que alquilan camas.

BILLETES DE FERROCARRIL

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Desde León.....	27 65	20 55	12 60
> Palencia.....	47 60	35 95	21 05
> Valladolid.....	56 75	41 95	25 30
> Medina del Campo.....	63 70	47 85	28 50
> Avila.....	78 75	59 75	35 95
> Segovia.....	79 90	60 65	36 50
> Zamora.....	78 25	59 40	36 45

NOTA.—En billetes de ida y vuelta con tarjeta, existe una rebaja que se puede calcular en un 30 por 100.

MUY IMPORTANTE.—La fecha exacta de la venta de los géneros al público se anunciará oportunamente, celebrándose solemnes actos conmemorativos de la gloriosa gesta del cuartel de Simancas los días 20, 21 y 22 del expresado mes.

No olvidéis que Gijón es punto estratégico para visitar las ruinas de la gloriosa ciudad de Oviedo, situadas a menos de treinta kilómetros, así como los hermosos pueblos de Luanco, Avilés, Candás, Villaviciosa, etc.

Instituto Provincial de Higiene

AVILA

SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura... { Prescolares.. Miércoles a las once.
Escolares... Martes y sábados.
Lactantes... Lunes y viernes a las once.
Maternología.. Jueves a las once.

Consulta de Oftalmología..... Miércoles a las cinco.
» de Garganta, nariz y oídos. Martes y viernes a las cinco.
» de Odontología..... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.

Dispensario antivenéreo. { Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana.
Mujeres.. Martes, miércoles y sábados, 5 tarde

Vacunación antirrábica. Diaria... { Mañana a las nueve.
Tarde a las cuatro.

Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.

Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.

Recepción de productos para análisis..... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.ª No se practicarán aquellos análisis en los que no se de tallen nombre del enfermo e investigación deseada.

2.ª Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

Se ha iniciado un brillante y rápido avance por el sector del Tajo

Han quedado liberados siete pueblos, limpia de enemigos la Sierra de la Estrella y se han hecho 400 prisioneros y más de 150 muertos.—En el sector del Ebro ha continuado el impetuoso avance y se ha copado un regimiento enemigo

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 22 de agosto de 1938. III Año Triunfal:

En el sector del Ebro se ha combatido hoy, habiéndose ocupado por nuestras tropas posiciones de gran importancia, de alojando de ellas al enemigo, que ha sido aplastado por nuestra artillería y aviación y arrollado por el impetuoso avance de nuestra infantería. El campo de batalla ha quedado sembrado de cadáveres de los rojos y se ha copado un regimiento enemigo, habiéndose hecho más de 1.200 prisioneros, entre ellos varios jefes y oficiales. Nuestras fuerzas han recogido numeroso material y armamento, entre el que se cuentan 34 armas automáticas, cerca de 800 fusiles y tres tanques rusos, uno de ellos en perfecto estado.

En el sector de Cabeza de Buey han sido totalmente rechazados, con gran quebranto para el enemigo, los ataques dirigidos por éste contra nuestras posiciones de la sierra de Zarza Capilla.

En el sector del Tajo se inició ayer por nuestras tropas un brillante y rápido avance que ha continuado hoy, habiéndose ocupado posiciones de gran importancia, como asimismo los pueblos de Aldeanueva de Barbarroja, Guijo, La Estrella, Fuentes, La Nava de Ricomalillo, Aldeanueva de San Bartolomé y Mohedas de la Jara, habiéndose limpiado de enemigos la Sierra de la Estrella, en la que se han hecho más de 400 prisioneros, entre ellos un jefe de batallón perteneciente a los batallones rojos que ayer atacaron a nuestras tropas con intento de nuestro cerco, sufriendo más de 150 muertos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—El día 20 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto y estación ferroviaria de Alicante.

Hoy también ha cooperado nuestra aviación con gran eficacia, a las operaciones llevadas a cabo por nuestras fuerzas de tierra en diferentes sectores.

Salamanca, 22 de agosto de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

(Viene de la página 1.ª)

tra la buena voluntad del general Franco para llegar a la ejecución del plan. En dicha nota, el Generalísimo hace numerosas preposiciones que son susceptibles de facilitar los trabajos de la comisión a que alude el plan. En los puntos en que el general Franco se ve obligado a formular reservas éstas están justificadas por la situación actual.

Añade el periódico que la situación militar ha cambiado sensiblemente en favor de la España Nacional.

Cuando se compara la respuesta de los rojos españoles con la del Gobierno Nacional se aprecia claramente la insinceridad de los rojos, cuya nota viene a ser un acto de sabotaje.

La respuesta del Gobierno Nacional proporciona una gran contribución a la solución de los problemas del plan británico, añadiendo que hay que tener en cuenta los esfuerzos para su puesta en práctica del Generalísimo Franco.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Avila

«La Secretaría Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha dictado la siguiente Orden: Se va a proceder por las Jefaturas locales a la entrega inmediata de los carnets de afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Y se avisa por el presente a todos los afiliados que antes del día 22 de abril de 1937 pertenecían a las Organizaciones de Falange Española, Comunión Tradicionalista, Acción Española, Renovación Española, y a todos los que fueron admitidos directamente por el Caudillo o por las Jefaturas autorizadas del Movimiento con anterioridad al 15 de julio en curso y que en los pizos concedidos no han cumplido los requisitos señalados en la circular núm. 13, relativas a la solicitud de cambio de carnet, que se abre un último plazo, improrrogable, que comienza el día 30 de julio corriente y termina el 30 de agosto del mismo año, en el cual han de extender y presentar dichas solicitudes.

Estas solicitudes, que se facilitan a todas las Jefaturas locales o provinciales del Movimiento, serán presentadas precisamente en la Jefatura local donde reside o piensa residir el solicitante y han de ir acompañadas de tres fotografías y del carnet antiguo o comprobantes acreditativos de la condición de afiliado, de los cuales se entregará recibo.

También abonará el solicitante 0 25 pesetas, importe del carnet. Los carnets antiguos o documentos acreditativos de la calidad de afiliado serán devueltos con el carnet nuevo.

Rogar a Dios y obedecer al médico. He ahí tu papel en las enfermedades de tu hijo.

Los premios mayores de la Lotería

BURGOS.—Los premios mayores de la Lotería Nacional han sido los siguientes:

Primer premio, 150.000 pesetas. Número 36.169. Reserva.

Segundo premio, 90.000 pesetas. Número 3.861. Palma de Mallorca.

Tercer premio, 70.000 pesetas. Número 39.898. Reserva.

Cuarto premio, 40.000 pesetas. Número 32.486. Bilbao.

Premiados con 3.000 pesetas han resultado los siguientes:

3.269.—Cáceres.

3.476.—Sevilla.

3.772.—Castellón.

6.270.—Salamanca.

7.075.—Cádiz.

8.848.—San Sebastián.

9.157.—Melilla.

10.711.—Córdoba.

12.206.—Cáceres.

14.081.—Sevilla.

19.639.—León.

20.475.—Algeciras.

26.970.—Zaragoza.

27.996.—Valladolid.

28.963.—Sevilla.

29.692.—Reserva.

33.662.—Salamanca.

38.742.—Reserva.

39.729.—Reserva.

SE DESEA comprar con urgencia tres mesas de despacho en buen uso. Informarán en esta Administración.

Los afiliados que no presenten sus solicitudes antes del 30 de agosto de 1938, se entenderá que renuncian a su condición de tales y serán bajas en el Movimiento.

A partir de esta fecha serán considerados nulos todos los carnets antiguos, incluso los expedidos por las Jefaturas provinciales o Delegaciones nacionales de servicio después de la fecha de unificación. Los carnets correspondientes a los afiliados militares se remitirán por conducto de sus respectivos Cuerpos, sin necesidad de cumplir los requisitos anteriormente consignados.

El Secretario general, R. Fernández Cuesta.

ZONA ROJA

Un minucioso registro

Leemos en «La Vanguardia» de Barcelona:

«Agentes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia afectos a la Comisaría de Alarazanas, cumpliendo órdenes del Comisario de aquel distrito señor Casal, procedieron a efectuar un minucioso registro en un almacén».

Cuando se habla de un «minucioso registro» el lector experimentado imagina a los agentes de policía abriendo armarios y cajones, inspeccionando la casa rincón por rincón y llegando a reventar los colchones en busca de algún documento comprometedor. Pues, no señores. El «minucioso registro» dió por resultado encontrar una serie de objetos tan minúsculos como peligrosos, consistentes en «novecientas toneladas de carbón, doscientas ochenta toneladas de sosa cáustica, 2.800 kilos de resina, 300 kilos de glicerina, varias monedas de oro, moneda fraccionaria extranjera y 32.606 pesetas en billetes del Banco de España, de los llamados de serie.»

Calcula «La Vanguardia» el valor de lo encontrado en este almacén en diez millones de pesetas. Poco valor deben atribuir a la peseta para calcular esta cifra.

Es evidente que el almacén no podía tener nada de clandestino, porque no es fácil esconder novecientas toneladas de carbón. Tanto la existencia como la incautación de ese almacén es uno de tantos episodios de la lucha entre anarquistas y comunistas. Si el almacén estaba en manos de los anarquistas habrá pasado a manos de los comunistas y viceversa.

Este episodio sirve para explicar la carestía de toda clase de géneros existente en Barcelona y la buena armonía reinante entre los principales grupos del Frente Popular.

Las prerrogativas presidenciales
La presidencia del Consejo de Mi-

Hierro Líquido

ES LA VIDA DEL CALZADO

EL HIERRO LIQUIDO penetra en lo más profundo de los poros y tabiquas de la suela, los rellena y acoraza, de forma que no permite el paso de los elementos destructores, de lo que resulta, como es lógico, que la duración del calzado es CUATRO VECES superior a la normal.

Laboratorio del Hierro Líquido.-SEVILLA

Depositario para Avila: HIJO DE CRISTOBAL PARDO

AVILA AL DIA

Funeral por los periodistas caídos

En la Capilla de Mosen Rubí se ha celebrado esta mañana un solemne funeral por las almas del Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, don Alfonso Rodríguez Santamaría, y demás periodistas caídos por Dios y por la Patria desde 18 de Julio de 1936.

En el centro del templo se había colocado un catafalco con la bandera nacional, y una corona de flores naturales y rodeado de luces.

La presidencia fué ocupada por el Excmo. S. Gobernador Civil, Ilustrísimo señor Delegado de Orden Público, y el Tesorero de la Asociación de la Prensa de Madrid don Jesús García Gil. En los demás sitios se hallaban el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS señor Manso, Presidente de la Audiencia señor Gutiérrez Alonso, Delegados de Prensa y Propaganda del Estado señores Bellido y Málaga, el redactor de «La Epoca» de Madrid señor Moret, capitán de la Guardia Civil señor Chicote, Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales señor Fuentetaja, la redacción en pleno de EL DIARIO DE AVILA, representaciones de los R. R. Padres Franciscanos y Paules, el R. P. Rector del Seminario, y otras distinguidas personas.

Celebró la misa el beneficiado de la Catedral y director de EL DIARIO DE AVILA, don Federico Sacristán Huidobro, asistido por el capellán del Hospital de las Nieves don Regino Linares, y el R. P. Juan Rodríguez, franciscano.

Después del funeral se cantó un solemne responso.

El acto resultó muy y severo y devoto.

MECANOGRAFO. Se ofrece para trabajar cualquier clase de oficina durante todo el día. Informará Luis Benito. Plaza de Santa Teresa, 5, entre-suelo. Avila.

Del Gobierno civil

El Excmo. señor Gobernador civil, cumpliendo instrucciones de la superioridad, ha dispuesto la apertura de la veda de caza desde el domingo día 4 de septiembre próximo.

Embargo de bienes

El juez de Instrucción de Cebreros ha decretado el embargo de bienes contra los vecinos de Escarabajosa Ricardo, Guillermo, Julia y Pilar Dorado Rodríguez, (herederos de Pedro Dorado).

Igualmente el juez de Instrucción de Avila ha dictado idéntica providencia contra Saturnino Sánchez, vecino de Navalacruz, debido a que los embargados son desafectos al Glorioso Movimiento Nacional.

nistros rojos ha dictado una orden regulando el tráfico en los casos de ataque aéreo. Puede verse tal disposición en la prensa roja del 30 del pasado:

Es interesante el artículo 3.º. Tanto en caso de alarma diurna como nocturna podrán circular libremente los coches que se citan, llevando para ello autorización firmada por la autoridad que se designe.

«El jefe del Estado y su escolta...» De modo que para circular en coche el presidente de la República necesita llevar una autorización firmada. Sabíamos que las prerrogativas presidenciales eran teóricas. Sabíamos que el presidente de la República es incapaz de conseguir un pasaporte. Pero ignorábamos que tuviera que pedir permiso para circular...

CAMARADA

Melquiades Alvarez González

TENIENTE

FALANGISTA DE LA VIEJA GUARDIA

Soldado heroico con el Yugo y las Flechas en el Corazón

Legionario de Franco con la Patria en el Alma

¡PRESENTE!

Tus camaradas de Avila, en este día de Tu Gloria, rezan al contemplarte en tu puesto de HEROE y de MARTIR

Por el Triunfo de la Patria, el Pan y la Justicia

¡PRESENTE!

Por la Verdad de la Unidad, de la Grandeza y de la Libertad de España

¡PRESENTE!

Por el Imperio y por tu anhelo, con fe en el Nacional Sindicalismo

¡PRESENTE!

CAMARADA

Melquiades Alvarez González

en nuestro corazón eternamente

¡PRESENTE!

Ecos de Sociedad

Boda

En la iglesia parroquial de San Juan han contraído matrimonio la agraciada señora la Cesárea Arroyo y don Luis López y López. Bendijo la unión el regente de la citada parroquia don Gregorio Coronado, y fueron padrinos don Justo López, padre del contrayente, y doña Valentina López, madre de la desposada. Los invitados fueron obsequiados con un almuerzo servido con el buen gusto que caracteriza al restaurante «La Criolla».

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, salió en viaje de novios para Valladolid y otras poblaciones.

Necrológica

En el frente de combate ha muerto heroicamente por Dios y por la Patria el joven teniente de la Legión y paisano nuestro don Melquiades Álvarez González.

En nuestra ciudad, donde nació, estudió con gran aprovechamiento la carrera del Magisterio, y al iniciarse el Glorioso Movimiento. Nació en el seno de una familia distinguida, en las milicias de Falange hasta que movilizó su reemplazo se incorporó al Ejército. Poco más tarde realizó los cursillos de afez y fué destinado a la Legión donde al frente de sus bravos legionarios ha encontrado gloriosa muerte.

A toda su familia, y en especial a su hermano político el funcionario del cuerpo de Correos don Evaristo Bernaldo de Quirós, les expresamos nuestro más sentido pésame, al propio tiempo que pedimos a nuestros lectores oración por el alma del malogrado patriota.

Delegación de Hacienda de Avila

Deuda Pública

Se ha acordado el pago de las siguientes facturas de cupones de las ses de Deudas que a continuación se mencionan:

Perpetua Interior 4 por 100, números 1 al 4 y 13 al 17.

Amortizable 5 por 100, emisión 1927, números 1 al 4 y 19.

Amortizable 4 por 100, emisión 1928, número 5.

Amortizable 5 por 100, emisión 1929, número 1.

Ferrovialia amortizable 5 por 100, emisión 1925, número 1.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de esta Provincia

El Ilmo. señor delegado provincial de Orden Público ha impuesto las siguientes multas:

Policarpo Gutiérrez Martín y Emilio Ruiz Tomé, vecinos de Císla, por no guardar las composturas debidas en el momento de alzar la Sagrada Forma, 15 pesetas a cada uno.

Casimiro Moreno Sangar, Hipólito Sánchez González y Juan Gómez Gabriel, vecinos de Sotillo de la Adrada por viajar sin salvoconducto en zona de vanguardia, 27 pesetas a cada uno.

Adela Rodríguez Gómez, vecina de Avila, 5.000 pesetas por acaparamiento de monedas de plata.

Catalino Varas Hernández, vecino de El Tiemblo, por circular en zona de vanguardia sin salvoconducto, 15 pesetas.

Ciriaco Muñoz Benítez, Victor Izquierdo Prieto, y Martín González Villalba, vecinos de Cebreros, por viajar sin salvoconducto en zona de vanguardia, 27 pesetas a cada uno.

Lino Muñoz de San Pedro, Julio González García, Julián Díaz Bázquez, Juan Muñoz González, Fernando Blázquez González, Lorenzo Hernández González, Pablo Alonso Alonso, Herminio Sánchez Manzano, Jesús Florencio González, Emilio Núñez Maqueda, Emilio Vázquez Núñez, Benito Díaz Núñez, Flores Maqueda Núñez, Tomás Manzano Díaz, Aniceto Núñez Sánchez, Benito González González, Manuel Sánchez Fernández, todos vecinos de Mijares, por promover escándalo en la vía pública 24 pesetas a cada uno.

Han visitado al Ilmo. señor delegado de Orden Público los señores siguientes:

Doña Isabel Enriquez Ramos, don Marcelo Jiménez, doña Ascensión Sánchez, don Román López, señora delegada, interventor y secretario de Frenes y Hospitales; don Juan Gómez Málaga.

Ferrovialia amortizable 4 50 por 100, emisión 1929, número 1.

A los señores tenedores de Deuda, cuyos valores se hallen en su poder, se les advierte que antes de presentarse a hacer efectivos sus intereses en la Sucursal del Banco de España, deberán presentarse en la Delegación de Hacienda, Negociado de Deuda, con los títulos correspondientes, el duplicado de la declaración jurada y el resguardo de la factura de cupones.

El Delegado de Hacienda J. Berbén.